

ANEXO V DECLARACIÓN JURADA DE COMPATIBILIDAD FUNCIONAL

D./Dña. _____

con domicilio en _____

con el NIF _____ declara bajo juramento/promesa a los efectos de ser nombrado/nombrada o contratado/contratada que no padece ninguna enfermedad ni limitación física o psíquica que le impida llevar a cabo con normalidad las funciones correspondientes al puesto de trabajo al que se aspira.

Santa Cruz de Tenerife, __ de _____ de 202 __.

VºBº EL PRESIDENTE, Alejandro Krawietz Rodríguez.

EL SECRETARIO, Domingo Jesús Hernández Hernández.

Museos de Tenerife**ANUNCIO****6399****195891**

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2021, se ha acordado lo siguiente:

Aprobar la Oferta de Empleo Público 2021 del Organismo Autónomo Museos y Centros, dándose cumplimiento de lo previsto en Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, el Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en los siguientes términos:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

TASA GENERAL DE REPOSICIÓN

TURNO LIBRE

GRUPO	PLAZA	ESPECIALIDAD	NÚMERO
E	RECEPCIONISTA		1
E	OPERARIO/A OFICIOS VARIOS		3
TOTAL PLAZAS OFERTA DE EMPLEO TASA GENERAL DE REPOSICIÓN TURNO LIBRE			4

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

GRUPO	PLAZA	ESPECIALIDAD	NÚMERO
E	ORDENANZA CONDUCTOR		1
TOTAL PLAZAS OFERTA DE EMPLEO TASA GENERAL DE REPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA			1

TASA DE CONSOLIDACIÓN

GRUPO	PLAZA	ESPECIALIDAD	NÚMERO
A2	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	ARQUITECTO TÉCNICO	1

A2	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACIÓN	1
E	OPERARIO DE OFICIOS VARIOS		1
TOTAL PLAZAS OFERTA DE EMPLEO TASA DE CONSOLIDACIÓN			3

TASA DE ESTABILIZACIÓN

GRUPO	PLAZA	ESPECIALIDAD	NÚMERO
A1	CONSERVADOR/A	ARQUEOLOGÍA	1
A1	CONSERVADOR/A	HISTORIA	1
A1	TÉCNICO/A SUPERIOR	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	1
A1	CONSERVADOR/A	BIOLOGÍA	2
A1	TÉCNICO/A SUPERIOR	FÍSICA	1
A2	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACIÓN	1
C1	TÉCNICO/A EN AUDIOVISUALES		1
C1	TÉCNICO/A EN INFORMÁTICA		1
C2	ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO		1
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE GESTIÓN		1
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1
C2	AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN		1

TOTAL PLAZAS OFERTA DE EMPLEO TASA DE ESTABILIZACIÓN 13

TASA DE ESTABILIZACIÓN AMPLIADA

GRUPO	PLAZA	ESPECIALIDAD	NÚMERO
A1	TÉCNICO/A SUPERIOR EN ACTIVIDADES MUSEÍSTICAS		1
A2	TÉCNICO/A GRADO MEDIO	ARQUITECTO TÉCNICO	1
E	OPERARIO/A OFICIOS VARIOS		3
TOTAL PLAZAS OFERTA DE EMPLEO TASA DE ESTABILIZACIÓN AMPLIADA			5
TOTAL PLAZAS OEP 2021			26

Contra el referido acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife que por turno corresponda, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de su publicación. Si se optara por el Recurso de Reposición, no podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife, a quince de diciembre de dos mil veintiuno.

EL GERENTE, Carlos González Martín.